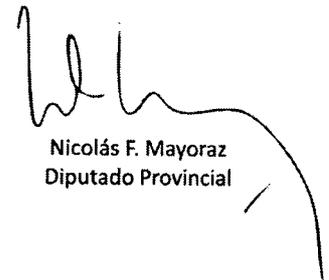




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2022	
Ser. No. 94	Hs.
Exp. N° 467.18	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias para proveer de seguridad a la Escuela N° 133, "20 de junio", ubicada en calle Vieytes 2953 de la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, ante la reiteración de robos y actos de vandalismo que viene padeciendo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el bloque político "Vida y Familia" que represento, hemos reiterado los pedidos de mayor presencia policial en cercanías de las escuelas, las que sufrieron el ensañamiento por parte de delincuentes en épocas del recrudecimiento de la pandemia, ocasión en que estaban desiertas. Sin embargo, la situación no parece haber mejorado con la vuelta parcial a la presencialidad. La inseguridad parece haberse transformado en un "tsunami" frente a autoridades provinciales que parecen no tomar nota de la magnitud del problema. En esta ocasión ha sido el turno de la Escuela N° 133 "20 de junio" de la ciudad de Rosario.

Se trata de una escuela que cuenta con Jardín de Infantes, Nivel Inicial, EGB1 y EGB2, EGB3 y está ubicada en calle Vieytes 2953; el edificio es compartido con la Escuela nocturna N° 2582 "Alfonsina Storni".

Los miembros de la comunidad educativa me han hecho saber que por tercera vez en pocos días le han robado el medidor de energía eléctrica, y con ello quedan sin suministro. La preocupación es mayor en vísperas del inicio del ciclo lectivo. No se trata de una preocupación infundada dado que hay sufrido más de diez robos desde el inicio de la pandemia, lo que constituye un record inaceptable, que debe avergonzar a las autoridades provinciales. Sienten que los reiterados hechos de vandalismo y robos sugieren que el estado ha cedido terreno, por lo cual hablan de "zonas liberadas" apoyados en la observación que efectúan desde el territorio; no se trata de una "sensación de inseguridad" como alguna vez -de manera cuanto menos poco feliz- lo definiera un ex gobernador, sino del abandono que sufren por parte del Estado provincial en cuanto a la prestación del servicio de seguridad, a la cual parece haber renunciado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial